



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO
-Creado por la ley 2 del 07 de enero de 1966-

Radicación:

63001-3333-003-2012-00267-02

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 319 Y 110 DEL C.G.P. FIJA EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA LA SIGUIENTE LISTA

MAGISTRADO PONENTE: DR. RIGOBERTO REYES GÓMEZ
MEDIO DE CONTROL: REPARACION DIRECTA
DEMANDANTE: ALBERTO DE JESÚS MOYA PEREZ Y OTROS
DEMANDADO: DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO- E.P.S
ASMET SALUD Y OTROS

El escrito de reposición presentado por la apoderada de la parte demandante contra auto que admitió recurso de apelación y corre traslado para alegar, memorial visible a folio 492 del cuaderno principal II, se mantendrá en la secretaria por el término de tres (03) días en traslado a la parte contraria (Art. 319 y 110 C.G.P.). En consecuencia fijo la presente lista hoy, veintiuno (21) de enero del año dos mil dieciséis (2016) a las siete (7:00 a.m.) de la mañana.

El traslado se surtirá los días 22, 25 y 26 de enero de 2016.

Inhábiles: 23 y 24 de enero de 2016.

Armenia, Quindío 20 de enero de 2016.


YEHIMI ELIANA MUÑOZ CASTAÑO
Secretaria

AEL



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO
ARMENIA
SISTEMA ORAL**

-Creado por la ley 2 del 07 de enero de 1966-

Radicación:

63001-2331-000-2015-00087-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDIO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 101 Y 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, FIJA EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA LA SIGUIENTE LISTA:

MAGISTRADO PONENTE:	DR. RIGOBERTO REYES GÓMEZ
MEDIO DE CONTROL:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE:	LUZ CECILIA ACOSTA
DEMANDADO:	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO- FOMAG-

El escrito de excepciones presentadas con la contestación a la demanda por el apoderado de la Nación-Ministerio de Educación Nacional-Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio, visible a folios 89 a 91 del cuaderno principal, se mantendrá en la Secretaría por el término de tres (03) días en traslado a la parte contraria (Parágrafo#2 Art. 175 CPACA). En consecuencia fijo la presente lista hoy, veintiuno (21) de enero del año dos mil dieciséis (2016) a las siete (7:00 a.m.) de la mañana.

El traslado se surtirá los días 22, 25 y 26 de enero de 2016.

Inhábiles: 23 y 24 de enero de 2016.

Armenia, Quindío 20 de enero de 2016.


YEHIMIELIANA MUÑOZ CASTAÑO
Secretaria

AEL



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO
ARMENIA
SISTEMA ORAL
-Creado por la ley 2 del 07 de enero de 1966-

Radicación:

63001-2331-000-2015-00162-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDIO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 101 Y 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, FIJA EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA LA SIGUIENTE LISTA:

MAGISTRADO PONENTE:	DR. RIGOBERTO REYES GÓMEZ
MEDIO DE CONTROL:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE:	PAULA ANDREA MESA SALGADO
DEMANDADO:	E.S.E RED SALUD ARMENIA

El escrito de excepciones presentadas con la contestación a la demanda por el apoderado de la E.S.E Red Salud, visible a folios 103 a 112 del cuaderno principal, se mantendrá en la Secretaría por el término de tres (03) días en traslado a la parte contraria (Parágrafo#2 Art. 175 CPACA). En consecuencia fijo la presente lista hoy, veintiuno (21) de enero del año dos mil dieciséis (2016) a las siete (7:00 a.m.) de la mañana.

El traslado se surtirá los días 22, 25 y 26 de enero de 2016.

Inhábiles: 23 y 24 de enero de 2016.

Armenia, Quindío 20 de enero de 2016.

YEHIMI ELIANA MUÑOZ CASTAÑO
Secretaria

AEL